

LA VERDAD



ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERA LOS DOMINGOS

USCRIPCION MENSUAL \$ 0.50
NUMERO SUELTO " 0.20
SOLICITADAS
Por linea, primera publicacion " 0.05
" pub. subsiguientes " 0.03

LA VERDAD

RIVERA, MARZO 23 DE 1897.

CRUZ ROJA

DE SEÑORAS CRISTIANAS
LISTA N. 89 A CARGO DE "LA VERDAD"

- El personal de LA VERDAD \$ 15.00
Jefe Político, C. B. Domínguez " 20.00
Juez Ldo., Dr. Manuel Castro " 10.00
D. Camilo Lay " 15.00
Jacinto T. Colina " 5.00
Fernando Rodríguez " 2.00
Salvador Torreat " 1.50
Jesús Seoane " 1.00
Gerald Brnfau " 2.00
Bernabé Santos " 2.00
Abenero Abascal y Ca. " 4.70
M. Oteiza " 0.50
S. Campos " 0.50
Eduardo M. Gil " 2.00
Doroteo Arcos " 5.00
Manuel Gómez Cabello " 2.00
José Díaz " 4.70
José Solari " 3.00
I. Bonet é hijos " 3.00
A. Tholke " 0.50
Ramón de Vicente " 0.50
Francisco Somoza " 0.50
Ramón Comis " 1.50
Atiliano Díaz " 0.50
Isafas Díaz " 0.50
P. Eguja " 5.00
Redo Cosío " 1.50
Antonio Suárez " 0.50
Joaquín D. Fajardo " 4.66
Donativo de una multa á un empleado de La Franca " 1.00

Se siguen recibiendo suscripciones

LA VERDAD

En prevision de que el numero de heridos fuese mayor que el afortunadamente ha sido, ó por si las contingencias lo hacen necesario, LA FRANCA ofreció á la Cruz Roja de Señoras Cristianas, el local que ocupan sus talleres, que fué aceptado, y puesto en él la bandera de la institucion y camas y material de curacion, convirtiéndolo en un hospital.

Por esta causa LA VERDAD sale hoy en una sola página, pues hubo que recoger y amontonar en una pieza, todos los útiles y demás artefactos de impresion.

La Cruz Roja

Habiéndose dado la circunstancia de que todos los heridos recogidos hasta este momento por la Cruz Roja pertenecen á las fuerzas del Gobierno, algunos ilusos ó mal intencionados han supuesto que la humanitaria institucion establece diferencias y distinciones, no protegiendo á los heridos de las fuerzas invasoras y abandonándolos en el campo de batalla.
Semejante disparate sólo puede popularlo la ignorancia ó la mala fe. Suponer que la Cruz Roja haga cuestion de simpatias su caritativa mision, es admitir que abrigue odios y rencores, tanto más inicuos, cuanto que desnaturalizan su origen benéfico, exigen una perversidad inconcebible ante las escenas desoladoras de la guerra, para abandonar al azar, negando la salud y el consuelo á seres moribundos.

En nombre de la humanidad, en nombre de la civilizacion, semejante proceder seria un ultraje. Sólo cabezas huercas ó perversos detractores pueden ofender de ese modo la dignidad humana.
La Cruz Roja, está creada por la caridad y para la caridad, y su mision, su origen, sus fines, excluyen desigualdades ó otra clase de diferencias entre los hombres. Si las divergencias y discordias los separan incidentalmente, la caridad los une y los iguala porque los llama hermanos.

Si se da la circunstancia de que en nuestros hospitales no existan heridos procedentes de las fuerzas invasoras, es porque éstas los han ido recogiendo al retirarse del pais, internándose en el pais vecino. Súpose por varios conductos que esos heridos fueron trasportados á Livramento, y allí ha ido la Cruz Roja de Señoras Cristianas á buscarlos y á ofrecer sus eficaces servicios.

No. Nadie que tenga sentido común puede concebir la disparatada version de que nos hemos hecho eco; pero es necesario que hagamos resaltar su falsedad, si no en nombre de la Cruz Roja, en el de la caridad, la humanidad, la moral y la justicia.

Hecha esta declaracion, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los trabajos realizados por la comision del la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

LA EXPEDICION

Las primeras noticias de que habia heridos á una legua de la Estacion Ataque, se supieron en Rivera el Martes 23 á las 8 de la mañana, una hora despues de haberse librado la batalla.
A las 9, salió la primera expedicion á caballo, bajo la direccion del Dr. Laudares, llevando 5 carros para trasportar á los heridos y los preparativos para auxiliarlos en el primer momento.

Mientras la expedicion se dirigia al lugar del suceso, aqui en Rivera se desplegó gran actividad para organizar el servicio de camillas, hospitales y todo lo necesario para la más cómoda recepcion é instalacion de los enfermos.

A las 4 de la tarde llegó á las puertas del hospital un moreno herido por contusiones, procedente de la division del Capitán Dinarte dos Reis, que fué inmediatamente recogido al lecho y cuidadosamente tratado.

EXPRES

En la misma hora, salia para Ataque un tren expres conduciendo varios caballeros de Cruz Roja de Señoras Cristianas, el Director del hospital de la misma Comision Dr. D. Tomás Pereira y el Dr. Anollés.

El tren fué enviado por la Jefatura.
A las 8 1/2 de la madrugada del 24, regresaba el convoy con once heridos acompañados por la comitiva antes dicha, y la mayor parte de los miembros de la expedicion que salieron á caballo en las primeras horas del dia.

Sin demora se procedió á la traslacion de aquellos á la sala del hospital, la que fué hecha á hombros.

LOS HERIDOS

(Son once los heridos, sin contar el llegado, anteriormente; cinco de tanta gravedad, que apesar de todas las precauciones tomadas y de los cuidados empleados, dos de ellos fallecieron á los pocos instantes de haber sido instalados. Por razones que comprenderán no publicamos sus nombres.)

LA CURA

A las tres de la madrugada daba principio la dolorosa operacion, comenzando, según la gravedad del caso, lo exigia.

Duró hasta las nueve de la mañana.
Haremos aqui un paréntesis á nuestro suscito relato, para expresar un profundo sentimiento de gratitud hacia los señores médicos Dr. Pereira, Anollés y Laudares que desde el primer momento se mostraron incansables y solícitos y no perdonaron sacrificio alguno en pró de los desgraciados heridos. La gratitud de estos y la de todo

el pueblo que supo reconocer su abnegacion y generosidad, sea la más preciosa recompensa á sus desvelos.

ESTADO DE LOS ENFERMOS

Hasta este momento, aparte de los dos muertos que tenemos que lamentar, los demás heridos presentan un estado satisfactorio.

Hay tres de bastante gravedad, con pronóstico reservado, pero durante las 72 horas que hace que se les asiste, no hay motivo para no poder esperar un desenlace halagueno.

NUEVO HOSPITAL

La Comision de Señoras Cristianas con el objeto de proporcionar comodidades á los enfermos y establecer necesarias divisiones entre ellos, ha tomado el local donde estaba "El Casabarro" establecido en él un nuevo hospital.

También atendiendo al mejor servicio y régimen de los enfermos, ha contratado un farmacéutico que está encargado del régimen interno de los hospitales, teniendo á su cargo además el cumplimiento de las prescripciones facultativas.

LA CENTRAL

La Comision de Señoras Cristianas de Montevideo ha enviado á las de la localidad un cajón conteniendo medicamentos, vendajes, insignias, banderas y otros útiles.

OPRECIMIENTOS

La Sociedad de Beneficencia de Tacuarembó, en atenta nota dirigida á la Sra. Presidenta, ha ofrecido su concurso á la Cruz Roja de Sras. Cristianas de esta villa.

También han hecho lo mismo, varios particulares de Livramento.

COMISION DE BENEFICENCIA

Según instrucciones recibidas de la Comision de Señoras Cristianas de Montevideo, la Cruz Roja Departamental de Señoras Cristianas de Rivera, podrá hacer uso de los recursos y materiales que le fueron ofrecidos á aquella por la Sociedad de Beneficencia de esta villa.

ETRO

Entre los ofrecimientos que tuvo la Cruz Roja, hay que señalar el de la Compania Dramática Española que existe en Livramento, la que esta noche da una función á beneficio de la institucion.

Apesar de la propaganda villana que han hecho detrajadas personas para malograr el éxito de la fiesta de caridad, se han vendido muchas localidades y se de esperarse un resultado satisfactorio.

El distinguido artista Don Anjel J. Barros, Director de la Compania, ha elegido para el expresado beneficio las siguientes obras:

El grandioso drama en tres actos y en verso, titulado L'HEREU Ó EL MARTIRO DE UNA MADRE y EL LAID COMEDIA en un acto, titulada: UNA CASA DE FIERAS.

Comision Departamental

DE LA CRUZ ROJA

DE SEÑORAS CRISTIANAS
AVISOS

Las cuentas que ayuda esta Comision deberá ir presentadas en la forma que se indique, y se pagarán los sábados.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora Presidenta de esta Comision, frente á la "Bótica Oriental", del Sr. Caffone.

Las listas de donativos, así como las de suscripcion, empezarán á publicarse próximamente.

Se recomienda la mayor puntualidad á las reuniones ó citaciones que se hagan.

Se suplica á todas las personas que tienen listas de suscripcion de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, se sirvan enviar la nómina de las que ya están cobradas, para poder publicarlas.

EL SECRETARIO

Nota de los generales

Á LA

Comision directiva

D. J.

PARTIDO COLORADO.

Montevideo, Marzo 18 de 1897.

A la Comision Directiva del Partido Colorado.

Quando nos cupo el honor de integrar esa Comision, correspondiendo á la distincion con que ella nos favoreció, creímos de buena fe cumplir el deber impuesto á todo buen ciudadano, y hacer uso de un derecho legitimo, cooperando en nuestra esfera de accion á la realizacion de los anhelos populares en beneficio público y del Partido cuya union y organizacion se tenía en vista.

En este concepto hemos acompañado con toda decision á la Comision en sus patrióticos trabajos.

Peró, alterados como se hallan profundamente, el sosiego y la paz, se hace inoportuno tratar de mejoras institucionales que deben tener por base de realizacion posible, el restablecimiento de la tranquilidad y del orden público.

Por otra parte, la voz del deber y del honor señala, por el momento, otros rumbos primordiales, á la accion de los ciudadanos que deben concretar sus esfuerzos á evitar el mayor incremento de la guerra civil y á la defensa del Partido de sus aficiones.

A nosotros, por de pronto, nos incumba indefectiblemente, como soldados de consecuencia, colocarnos inmediatamente al lado de nuestros compañeros de armas en los azares y peligros de una lucha que sostendremos con entereza aunque despojados como nos hallamos, de odios y de rencores.

Pensando así, y prescindiendo de toda consideracion de jerarquia militar, el honor y el deber nos señalan nuestro puesto en las filas de nuestros valientes batallones, aunque sea desempeñando en ellos el simple rol de soldados.

Por las opiniones y propósitos que acabamos de expresar, se comprende que por el momento, á lo menos, nos consideremos separados de la Comision Directiva, augurando que si esas opiniones y propósitos pueden ser de algun peso en las resoluciones de la misma, declare su disolucion, reservando su benéfica accion para momentos más oportunos.

Saludamos á los señores miembros de la Comision Directiva con los sentimientos de nuestra más distinguida consideracion.

MÁXIMO TAJER
SALVADOR TAJER
PEDRO CALDERA

Consta positivamente que los Generales Don Luis Eduardo Pérez y Don Eduardo Vázquez también han elevado su renuncia á la Comision Directiva.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel de Castro se ha declarado abierta la sucesion de Don Cándido González dos Santos, citándose á las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos, para que se presenten á defenderlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.

bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Rivera, Marzo 23 de 1897.
Pantaleón Quesada.

No. 4

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION DE RIVERA

Por el presente y de acuerdo con los artículos 301 y 341 del C. de Civil se cita, llama y emplaza á D. Francisco Perera de sesenta dias comparezca ante el Juzgado de Paz de la 4.ª seccion del Departamento de Rivera, sito en Mangueras á estar á derecho en el juicio que le propone D. Victor Sum por rescision de un contrato de arrendamiento de campo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Mangueras, Enero 26 de 1897-
GERMAN S. GIL
Juez de r.
86- v: 26 de Marzo.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental, Doctor Don José Pastor, se ha declarado abierta la sucesion de Don Cándido Lapaz, y se citan á todas las personas que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, debiendo acudirlos ante este Juzgado, dentro del termino de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 6 de 1897-
PANTALEON QUESADA.
Esb.º Pub.º
N. 44, hasta 6.º Abril.

No. 9

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, Dr. Don Teófilo Pañeyro, encargado interinamente del despacho del de este departamento, se cita y emplaza á Doña Lucinda da Silva Cardoso Barboza para que se presente ante este Juzgado dentro del termino de noventa dias á estar á derecho en los autos caratulados "Sucesion intestada de don Antonio José Barboza" continuados por el Sr. Agente Fiscal por cobro de costas.

Y á los efectos de la ley, se hace la presente publicacion.
Rivera, Marzo 12 de 1897.
Pantaleon Quesada. - Esb.º, P.º 92-104.

"La Nueva York"

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

Avise al público en general que el Señor Rodolfo Cohen de Capua desde el 27 de Octubre del pasado cesó de solicitar seguros de vida para esta Compania quedandopor tanto, sin efecto esta sola autorizacion, que tenía de solicitar seguros de vida para esta Agencia General.

Enrique T. Marshall
Agente General - Bolsa de Comercio
MONTEVIDEO